

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,711

Suscripción en Córdoba. { Per un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 20 DE MAYO DE 1894

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## LA FIESTA DE LA TRINIDAD

Aunque todas las fiestas del calendario cristiano y el culto todo que en la Iglesia universal se tributa á la Santa humanidad de Jesucristo, á la Inmaculada Virgen María y á los Santos todos y moradores del cielo, redunda en honor de la Santísima Trinidad, y aunque este adorable misterio es el objeto principal de todas las oraciones, actos de virtud y alabanzas de los cristianos, la Iglesia ha querido dedicarle una fiesta especial y solemnisima el primer domingo después de Pentecostés.

El misterio de la Trinidad, un solo Dios verdadero y tres distintas personas, es el eje sobre que gira toda la vida cristiana; y el nombre tres veces Santo del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo es el fundamento de nuestra fe, nuestro tesoro y nuestra gloria. Creer en un solo Dios en tres personas sin que la variedad de personas diversifique y multiplique la naturaleza divina, que es una é indivisa, la misma para las tres personas juntas y para cada una de las tres, es, según las palabras del Santo Concilio de Trento, la raíz y origen de toda nuestra justificación.

Misterio más incomprendible que este no lo hay entre los que son objeto de nuestra fe; y sin embargo, ninguno más universal y más singular objeto de las adoraciones y del amor de las criaturas racionales.

Entre nosotros los cristianos todo se hace por la invocación y con el nombre de la Santísima Trinidad. El sacrificio de la Misa empieza con este nombre, é invocando á la Trinidad Santísima da el sacerdote la bendición y despide al pueblo: el bautismo, la confirmación, la penitencia, el orden, la extremaunción y el matrimonio se administran en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y nada hay que decir de la Encarnación, pues allí ya no es solo el nombre de la Trinidad el que se invoca, sino que está y se adora y se recibe á la misma una é indivisa Trinidad, al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, real y verdaderamente presentes en aquel Sacramento de amor, suma y compendio de los dones y gracias de Dios, extremo sin extremo de su misericordia y de su cariño para el hombre.

No hay, en fin, bendición en la Iglesia, ni ceremonia sagrada, ni acción cristiana, ni acto de religión, en que no se invoque el nombre de la Santa Trinidad y se comience y consuma á mayor honra y gloria suya.

Yo aquí, pues, que la señal de la Cruz encierra en sí el mayor de los misterios del Catolicismo, y es merecedora, por lo tanto, de todo nuestro respeto y veneración. Con esta señal santa emprendemos los cristianos toda suerte de obras, prácticas que nos ha venido de los Apóstoles y de la cual ningún fiel cristiano se ha dispensado jamás; con esta señal damos gloria á Dios y podríamos merecer miles y millones de gracias invocando debidamente al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo; pero no hay acto de religión más común, y, sin embargo, nada más común que observarlo mal.

Da pena verdaderamente el ver á las muchedumbres cristianas que, ignorantes ó olvidadas de la importancia y de la seriedad de práctica tan ordinaria y tan santa, encaminada á dar gloria á Dios, la convierten en objeto de irrisión y de burla. Diríase que el diablo mismo, oculto bajo la pila del agua bendita, inspira á muchos cristianos esas cruces torcidas, esos garabatos incalificables, irrisión de las gentes y ofensa de Dios nuestro Señor. Unos juntan el pulgar y el índice, y sin pronunciar una palabra ni elevar el corazón á Dios, besan el dedo gordo con la misma eficacia que si besaran un poste; otros, y son muchos, y algunos de ellos muy buenas personas, bajan el dedo índice desde la frente á la punta de la nariz (procurando salvar las cejas) y, juntándolo con el pulgar, besan igualmente la unión de los dedos con idéntica devoción y eficacia; no faltan gentes que, juntando la mano derecha, la tocan en la frente y en ambas clavículas, dan do después un besito al aire; y, en fin, son tantas y tan variadas las profanaciones y las desdichas en este asunto

que le costaría trabajo á cualquier mahometano ó budhista que supiera que la señal de la Cruz es signo, distintivo y gloria de los cristianos, conocer á muchísimos de los que hoy llevan tan glorioso nombre

Aun entre las mismas gentes piadosas hay en esto mucho que corregir; y ¿quién sabe si por estos olvidos y debilidades, sobre todo por no meditar y pesar toda la gravedad y hermosura que se encierra en la invocación de la Santísima Trinidad, es tanta y tan incorregible nuestra tibieza, tan infecundas en bienes nuestras buenas obras?

¿Será mucho pedir á los cristianos que, en honor de la Trinidad Beatísima, hagan con reverencia y pausadamente la señal de la Cruz y recen con fervor el *Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto*, que encierra en sí tantos tesoros de fé, de caridad y de alabanzas?

(La Lectura Dominical.)

## SALCEDO CORONEL

Jugando del vocablo, como los cultos, diremos que don García de Salcedo y Coronel fué un coronel de las tropas culteranas. El defendió bizarramente á los suyos y atacó con igual brío á los adversarios.

En sus comentarios á las obras de Góngora muestra una riqueza grande de conocimientos. Luciana y San Lucas, Virgilia y Martín del Rio, Columela y San Jerónimo, Jenofonte y Paravicino, Propertio y el P. La Cerdá, Platon y don Juan Quiñones, andan resueltos en estos voluminosos comentarios, mole ingente de interpretaciones sutiles, de ciegos ditirambos, de citas peregrinas, de doctrinas especiosas y de curiosos ejemplos.

Coronel publicó en 1636 el comentario apologético de *Las Soledades* (que tenemos á la vista.) Antes de esa fecha, había comentado el Polifemo. Pero todas las obras del poeta cordobés están anotadas por el mismo Salcedo Coronel en los tomos que estampó en Madrid nueve años después; no dejando composición ó estrofa de su idolo sin la anotación y la alabanza correspondiente. Esos volúmenes son un tesoro de curiosidades y aún preciosidades literarias, que esperan un minero que las explote.

¿Quién era este panegirista de Góngora?

El se titula «caballero del Srmo. Infante Cardenal y capitán de la Guardia del Exmo. Duque de Alcalá, virrey de Nápoles.» Imprime el comentario de las *Soledades* en Madrid, «imprensa real, á costa de Domingo Gonzalez.» y lo dedica á don «Juan de Chaves y Mendoza, caballero del hábito de Santiago.»

Su cargo y las firmas de los autores que aprueban y loan sus comentarios, prueban que Salcedo Coronel andaba, á pié ó á caballo, por muy elevadas regiones de la coronada villa. El P. jesuita Francisco de Maceda, del Colegio Imperial, elogia el «comento docto, en el cual se halla junta la felicidad del interpretar con la gala del decir, el ingenio en descubrir, el ingenio en alcanzar la mente del poeta, la viveza en el discurrir, la noticia en el alegar, la destreza en el probar, tan á propósito que no pudiera Don Luis desear más para ilustrar su poesía.» Y agrega á estos desmedidos elogios un epigrama latino.

*Dum spiras animae vitalia semina vati...*

El paje de S. M., Sr. D. Juan de Moncayo y de Gurrea endereza un soneto al caballero cultista.

*Llegue tu nombre en vuelos de la pluma...*

Y hasta el eximio poeta épico, Maestro José de Valdivieso (que nada tenía de culterano) encomia al comentador de Góngora, llamándole...

*animoso Colón de sus verdades...*  
que, en efecto, las verdades poéticas del vate cordobés estaban escondidas tras las olas del mar tenebroso. Valdivieso, reconociendo su lobreguez, les asegura la inmortalidad.

Y en sus *ennubecidas soledades*, con el cielo se apreste á eternidades.

Otro: escritores elogiaron el alarde sec-

tario de Coronel. Tales fueron: el jesuita P. Marcelo de Aponte; el Licenciado don Pedro de Bustamante y Torre-Blanca, abogado de los Reales Consejos; D. Juan de Solís Mejías, que le dedica un soneto; el erudito don Manuel Faria de Souza, que le celebra en portugués y en verso; D. Tomás de Aguiar; D. Francisco Lopez de Zárate y otros que versifican en loor del intérprete gongorino.

Unas décimas le consagra su hijo don Estacio Luis Coronel y Benavides:

En la culta oscuridad,  
que penetrar intentaba,  
en vano solicitaba  
hallar senda á la verdad.  
Tú con nueva claridad,  
segundo Apolo luciente,  
tan dulce, tan altamente  
ilustraste mis errores,  
que camino á sus primores  
menos ciego y mas prudente.

Se conoce que de tal palo salió tal astilla; porque don García Salcedo y Coronel, además de erudito comentador, era poeta ó versificador insigne.

En las notas al Polifemo, inserta un panegirico de don Fernando Afán de Ribera, duque de Alcalá, Capitán General del Reino de Nápoles. Está en octavas reales.

Oye tus alabanzas en mis cantos,  
si me concede tu modestia tanto.

En otros comentarios, incluye composiciones poéticas de su cosecha propia: epitalamios, sonetos, tercetos, romances, elegías, etc.

Y habla de un poema épico titulado «Granada conquistada», que, si apareciera, aumentaría el número de los poetas (seis ú ocho) que antes de Zorrilla han osado cantar las hazañas de los Reyes Católicos, cuya espada sancionó la unidad nacional en las Torres de la Alhambra.

En otras notas dice D. García:

«Yo, en mi *España consolada*, hablando del Srmo. Infante Cardenal, mi señor, dije:

«Desde el tercero lustro de su vida púrpura le decora refulgente...»

«En este conocimiento (del mar peligroso de la Corte) escribí yo el soneto siguiente á un amigo:

«Siga contento, oh Licio en hora buena la incierta luz de una piedad fugida, el que ignorante de su propia vida, cuando mas la defiende, la condena...»

«Yo, imitándole (á Séneca) en la elegía que escribí á don Gabriel Bocangel, en respuesta de una suya que anda en la primera parte de mis *Rimas*, dije:

«De floreciente edad en ocio blando se engendra amor...»

«Nuestro grande amigo don Nicolás Antonio, en un romance que me escribió desde Sevilla, hablando de la ciudad de Carmona y de sus ruinas, dijo:

«...Subimos todos á ver el fuerte castillo...»

¿Y á qué rebuscar mas noticias entre los comentarios de don García á Góngora, si la *Biblioteca* de Nicolás Antonio nos ofrece las siguientes?...

García Salcedo Coronel nació en Sevilla. Erudito y poeta. Fué á Nápoles con el virrey don Fernando de Ribera. Gobernador de Capua. Caballero de Santiago.

Obras suyas.

1) *Rimas. Parte 1.ª*.—Madrid, 1624.

2) *Cristales de Helicon* (segunda parte de las *Rimas*) Madrid, 1649.

3) Obras de don Luis Góngora comentadas.—Tomo I (Soledades).—Mad. 1636.—Tomo II (Polifemo), 36.—Tomo III (Sonetos), 1644.—Tomo IV (Canciones, silvas, etc.), 1646.—En este volumen está el «Panegirico al Duque de Lerma.

4) Inscripción sepulcral de Saturnino, hallada en Mérida, 1650.

Murió Salcedo Coronel, el bizarro defensor de Góngora, en Madrid, de calenturas malignas, 1651.

El que tenga valor y paciencia para engolfarse en el vasto mar de los comentarios, hallará compensadas sus fatigas con las noticias que, referentes á cosas y personas de Córdoba y de todas partes, ofrece el cuádruple volumen del erudito comentador.

M. G.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 18 se abrió á las tres menos diez.

El Sr. Marcoartú levántase á pedir datos que dice le son precisos para desarrollar su anunciada interpelación sobre política exterior.

Le contesta el Sr. Becerra, en nombre del Gobierno.

Se aprueban varios dictámenes de ferrocarriles y carreteras

Se da lectura de una adición al proyecto de ley del *bill* de indemnidad, suscrita por el señor don Alberto Bosch.

El Sr. Bosch hace uso de la palabra para defenderla, y pronunció un discurso bastante extenso, dedicado al análisis del proyecto del Gobierno cuya aprobación se disiente para demostrar que él no caería en la viciosa costumbre de comparar arancel con arancel.

Contéstale el Sr. Abarzuza.

El señor duque de Tetuán habla para alusiones.

Su discurso es una repetición de los por él ya pronunciados.

Contesta el Sr. Moret explicando el sentido que dieron á las palabras del señor Cánovas, tanto él como el señor Abarzuza.

Rectifica el señor duque de Tetuán.

Se da lectura al dictamen de la comisión de actas, declarando válida la elección del Sr. Martínez Aquerreta, por por la provincia de Navarra, y nula la de los señores Ochoa de Zabalegui y Badarán.

Vuelve de nuevo la discusión del *bill*, y esto origina cierto barullo en la Cámara. Habla el presidente explicando lo sucedido, y entra el Sr. Badarán á impugnar el dictamen de la comisión de actas.

Son las seis y veinte.

### CONGRESO

La sesión del 18 se abre á las dos y media.

El Sr. Navarro Reverter pregunta si está el Gobierno dispuesto á dar cuenta al Parlamento del estado legal de las relaciones mercantiles entre España y Alemania en los actuales momentos.

El señor ministro de Hacienda contesta que la situación legal es la que determina el real decreto de 31 de Diciembre último.

El Sr. Navarro Reverter dice que el referido decreto es de régimen interior, con lo cual no tiene que ver ni Alemania ni ninguna de las demás naciones; pero que esto no ha sido el objeto de su pregunta, pues lo que desea saber es el estado de relaciones entre España y Alemania, y esto no se regula por decretos, sino por notas diplomáticas.

El señor ministro de Hacienda insiste en que no ha variado en nada este estado de relaciones, y pide que se aplaque esta discusión hasta mañana.

El Sr. Navarro Reverter observa que si el régimen arancelario no hubiera cambiado, no tendría inconveniente el Gobierno en discutir hoy el asunto.

Se acuerda autorizar al Sr. Hoces para defender á un ausente: hace uso de la palabra y defiende al general D. Sabas Marín de ciertas palabras del Sr. Sanchiz que aquél estimó ofensivas.

El Sr. Sanchiz explica sus palabras, que no contienen ofensa alguna.

El Sr. Hoces se da por satisfecho con estas explicaciones, y se da por terminado el incidente.

El Sr. Bores apoya una proposición, en que se pide al Congreso que declare haber oído con disgusto las explicaciones del señor ministro de Hacienda respecto del retraso en publicar el reglamento para la sustitución del impuesto de consumos sobre los vinos.

El señor ministro de Hacienda contesta que no tiene responsabilidad personal por la no publicación de dicho reglamento, y que se instruye expediente.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Fiori, respecto á su interpelación.

Dice que no puede tomar la interven-

ción que se le pide por haber sido reducido á prisión el señor Segovia.

Añade que si hay extralimitación de atribuciones en algún funcionario, ahí está el Tribunal Supremo que puede reclamar la causa, y aplica á la Cámara suspensión todo juicio.

El señor Gonzalez Fiori comienza lamentándose de que el señor Gonzalez (don Alfonso) no se hubiese concretado á defender á su señor padre.

La calificación de libelo que ha hecho de la biografía de su señor padre, dice, la contestaré debidamente, porque el autor de la biografía soy yo.

Niega fundamento á las suposiciones maliciosas del señor Gonzalez.

Explica como compareció espontáneamente ante los tribunales, diciendo que no podía tolerar que ingresase en la cárcel el señor Segovia como autor de un delito, que si lo era, él sólo lo había cometido.

Sigue el señor Fiori, y cita un escrito de un canónigo de la catedral de León, contra don Venancio.

—Tengo aquí las pruebas de lo que digo en la biografía, y no las leo por los respetos que me merece la persona que ocupa la presidencia y el cargo que desempeña.

Entra á continuación á ocuparse de la prisión del señor Segovia, que dice está en la situación más triste que puede tener ningún delincuente, porque por la índole especial del delito no puede indultarle ni el Rey ni la ley.

D. Alfonso Gonzalez dice: Sólo quiero hacer constar que estoy, he estado y estaré siempre dispuesto á discutir esa biografía que he calificado de libelo, y no puede merecer otro calificativo un escrito en que se habla de aquel modo de mi padre. Si hiciese otra cosa, incurriría en el pecado de vileza.

Explica sus palabras contra el Sr. Segovia, diciendo que no tiene ningún interés en que esté dentro ó fuera de la cárcel por otros delitos.

Lee párrafos de un extraordinario de *La Izquierda Dinástica* publicado dos días después de la muerte del general Margallo voceado por las calles de Madrid, sin decir su contenido, y demuestra que en aquel extraordinario se declaraba que el autor de la biografía es don Ángel María Segovia, y termina dejando á juicio de la Cámara la conducta de este escritor.

Rectifica el señor Gonzalez Fiori brevemente, y el Congreso acuerda pasar á otro asunto.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las seis y media.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

A fin de proporcionar á cuantos favorecen con su presencia la Feria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebrará en esta capital en los días 25 y siguientes del que rige, las garantías necesarias de buena inteligencia y mutuo respeto, y correspondiendo á la Autoridad dictar las reglas que aseguren el orden y protección debida á las personas é intereses de los concurrentes, he dispuesto:

1.º Que en la tienda destinada al servicio de la Municipalidad se establezca una Comisión permanente, presidida por un señor Teniente de Alcalde, para prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión compete á la Autoridad local.

2.º Los ganados que se expongan á la venta habrán de situarse: el caballo, mular y asnal en el terreno del común de vecinos inmediato á Vista Alegre, y después el lanar y cabrio extendiéndose con dirección á las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de la Salud; á continuación de aquél el vacuno, y el de cerda próximo á la cerca de la huerta denominada del Rey.

3.º Los que se conduzcan en pías entrarán á la Feria por el camino que limita á Poniente los jardines de la Agricultura, el muro de cerramiento de la

huerta de Cercadilla y las construcciones de los nuevos Cuarteles, quedando terminantemente prohibido que se dirijan por el arrecife de la ronda, en el trayecto que media desde la esquina de los Tejares hasta la puerta de Almodóvar.

4.º Los ganados vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y de cerda que concurrán al mercado, serán admitidos gratuitamente en la dehesa denominada de Rabanales desde el 24 del corriente mes hasta el 1.º de Junio inmediato, para que puedan utilizar los abundantes pastos de sus fértiles terrenos.

5.º Ni en el Real de la Feria, ni en la dehesa destinada al pastoreo, serán admitidos al efecto los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primero se situarán los peritos á quienes la Municipalidad tiene confiado el servicio de reconocimiento de los que se presenten al mercado, quedando sus dueños en la obligación de solicitar de dichos funcionarios las cédulas de sanidad de los que expongan á la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

6.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la feria ocupa.

7.º Los carruajes y ginetes deberán circular á un paso moderado por el paseo que se destina á este uso, quedando prohibido su tránsito por la puerta de Gallegos y calles de la Concepción y de Gondomar. Ningún carruaje ni ginete podrá hacer paradas de descanso, debiendo circular sucesivamente á uno y otro lado de la carretera, en forma que no interrumpen el tránsito público. Queda asimismo prohibida en absoluto la parada de carruajes y ginetes en los paseos, donde no podrán transitar sino al paso regular anteriormente citado.

8.º En las tardes en que haya corridas de toros, los carruajes se situarán en la calle central de los Tejares, permaneciendo solo el tiempo preciso para que puedan utilizarlos las personas á quienes conduzcan.

9.º Los señores tenientes de alcalde, auxiliados por los dependientes de la Autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio á que este bando se refiere.

Córdoba 18 de Mayo de 1894. — Jaime Aparicio Marín.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Aunque parezca inverosímil, todavía no había noticias el viernes en los centros oficiales sobre el régimen que en Alemania se aplica desde hace dos días á las precedencias españolas.

Y eso que además del embajador en Berlín tenemos en aquella nación varios cónsules bien retribuidos y que podían y debían haberse enterado de cosa que tanto nos interesa.

Lo único que se sabe es que aquí continuamos aplicando á las precedencias alemanas la tarifa convencional.

En los círculos políticos se ha comentado bastante la presencia de los diputados señores Cellereño y Fernández la Torre, que hasta ahora figuraron entre los republicanos, en la recepción de Palacio.

También se comentó la ausencia del diputado señor Calzado y de los senadores señores del Río y Martínez (don Justo), todos posibilistas, y á los cuales les correspondió por suerte figurar en las comisiones encargadas de felicitar á SS. MM.

La ausencia de los últimos era interpretada por algunos como síntoma ó anuncio de una nueva evolución del señor Castelar. Nos consta que esta interpretación es por completo caprichosa y que no refleja deseo alguno del ilustre orador. Si algún deseo ha tenido éste en la ocasión actual no ha sido otro que el de que aquellos de sus antiguos amigos que han seguido sus consejos aceptaran en todo las consecuencias de la evolución, y que, por lo tanto, á los que les hubiera correspondido ir á Palacio, que fueran y cumplieran con ese deber sin el menor reparo.

Si algunos se han abstenido será por razones de índole particular, y no porque, como maliciosamente han supuesto algunos, traten de arrepentirse y de ir á rendir pleito homenaje al señor Morayta.

Hablando de las conferencias celebradas entre el ministro de Hacienda y la comisión del Consejo del Banco de España, dice *El Correo*:

«Según hemos oído, parece lo más probable, como resultado de estas conferencias, que se abra por el Banco al Tesoro

un crédito de 75 millones, al interés de 3 por 100.

También hemos oído que se mantendrá el interés de 5 por 100 para las obligaciones del Tesoro en poder de particulares, siendo menor el interés de las obligaciones que queden en poder del Banco.»

El ministro de Hacienda viene celebrando en estos días algunas conferencias con el gobernador del Banco de España, habiéndose convenido en ellas un medio para salvar los compromisos que á plazo fijo tiene el Tesoro con aquel establecimiento de crédito.

En virtud de estos acuerdos, el señor Salvador, al dar cuenta á sus compañeros del asunto, pidió autorización para redactar el proyecto, que consiste en una prórroga de esos créditos con un interés de 5 por 100 y un crédito de 75 millones de pesetas que el Banco abrirá al Tesoro, con interés de 3 por 100, siendo pagadas estas deudas cuanto se realice el empréstito.

El sábado sería día de mucho movimiento político en la alta Cámara. Se votaría el *bill*, y desde primera hora concurriría al Senado el presidente del Consejo de ministros, que el viernes mandó aviso á los senadores ministeriales para que no faltaran á la votación.

El banquete del jueves en palacio empezó á las ocho de la noche.

Estaban invitados los consejeros de la corona y sus señoras; los embajadores y jefes de misión; los capitanes generales; los caballeros del Toisón de Oro; los presidentes de los altos Tribunales; las mesas de los Cuerpos Colegisladores; las autoridades de Madrid y los jefes superiores de Palacio y alta servidumbre del día.

Los ministros de Fomento y Gracia y Justicia se excusaron de asistir por lutos recientes.

El total de comensales era de 110.

Durante la comida la música del real cuerpo de Alabarderos tocó piezas escogidas.

### El cólera

El jueves ocurrieron en Lisboa nueve casos nuevos del cólera, habiéndose dado de alta 13 y quedando en tratamiento 46.

Participan de Badajoz que han sido internados en Portugal varios grupos de segadores de aquel país que habían traspasado la frontera burlando la vigilancia establecida.

De Hongkong telegrafían que aquella colonia inglesa está infestada de cólera.

Zaragoza 17 (10-16 noche).

El tren correo de Barcelona á Caspe trajo el material para formar el de prueba que llegó á las cinco de la tarde á Zaragoza arrastrando dos coches de gran capacidad, conduciendo al ingeniero jefe del movimiento señor Alfonso, y al de tracción señor Gras, á los ingenieros señores Ferré y Macía, y al personal facultativo con el ingeniero señor Meric, de la Terrestre Marítima de Barcelona, que dirigió las hermosas obras de los puentes de la nueva línea.

El recorrido se hizo sin el menor incidente, pudiendo asegurarse que los expresos tardarán siete horas entre Barcelona y Zaragoza.

Mañana se hará la prueba de enlace con la línea del Mediodía, á la que se unirá para ir á Madrid.

Se dispone la inauguración para Julio próximo.

Sobre los contratos de inquilinato se ha dispuesto de real orden:

1.º Que en el contrato de inquilinato la ley del timbre no ha introducido modificación alguna en las disposiciones del Código civil.

2.º Que la regulación del timbre en los contratos de inquilinatos debe hacerse siempre tomando por base la renta ó alquiler de un año, aun cuando se otorguen por menos tiempo, y

3.º Que el inquilino es el que debe conservar en su poder el ejemplar del contrato que esté timbrado, y el dueño, administrador ó encargado de la finca, el duplicado del mismo.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha dictado el viernes sentencia en la causa instruida por el atentado de la Gran Vía, de Barcelona, de que fué una de las víctimas el general Martínez Campos.

Nuestros lectores recordarán que, cometido el hecho, el autor material, el célebre Pallás, declaró espontáneamente, y con este motivo se formaron dos procesos independientes.

El primero contra Pallás, se sustanció á los pocos días, y aquel desgraciado pagó su crimen con la muerte.

El segundo proceso ha durado más tiempo porque tendía á averiguar la organización del anarquismo en Cataluña y descubrir á los inductores del delito ó autores morales.

El Consejo de Guerra de Barcelona condenó con este motivo, de los diez procesados, cinco á la última pena, tres á reclusión perpétua y dos se les declaraba inocentes.

Hoy el Tribunal Supremo ha estimado que existe mayor culpabilidad en los reos y ha condenado seis á la pena de muerte y los cuatro restantes á reclusión perpétua.

Los condenados á muerte son: Mariano Cerezueta, Jaime Sagas, Mannel Ars, José Sabat, José Bernat y José Codina. Este último venía propuesto para reclusión perpétua.

Se les considera como autores por inducción del atentado de la Gran Vía.

Como cómplices del mismo delito han sido condenados á reclusión perpétua: Juan Carbonell, Rafael Miralles, Domingo Mir y Francisco Villarrubia. Los dos últimos los declaró inocentes el Consejo de Guerra.

De la sentencia se ha dado conocimiento inmediatamente al ministro de la Guerra, y la causa se ha devuelto á Barcelona para su ejecución.

Los reos de muerte serán pasados por las armas, si no se les otorga el indulto.

Nuestros informes son que no habrá indulto para estos desgraciados, en cuyo caso serán ejecutados probablemente el lunes próximo.

## Gacetillas.

—**Estafa y captura.**—La pareja del cuerpo de vigilancia de servicio en la estación central de los ferro-carriles, dió ayer conocimiento á la autoridad gubernativa del siguiente escandaloso suceso, que conviene no olvide el vecindario. Serían las doce del día de ayer, hora en que estaba próximo á marchar el tren correo de Sevilla, cuando en los andenes se oyeron voces demandando auxilio y añadió do: ¡Ladrones! La pareja referida acudió al lugar de donde partían las voces y detuvo á José Almendro Martínez y Manuel Campos Guerrero, denunciados como autores de un *timo*, por cuyo procedimiento acababan de estafar en los jardines de la Agricultura á don Edmundo Satragno la cantidad de dos mil ciento cincuenta pesetas, á cambio de una caja de metal, herméticamente cerrada, y cuyo contenido se ignoraba. En los primeros momentos de la detención, y sin duda para borrar las huellas del delito, uno de los estafadores, trató de introducir en un bolsillo del traje del señor Satragno, dos mil cien pesetas, de cuya operación pudo apercibirse uno de los agentes del cuerpo de vigilancia. Inmediatamente fueron llevados al gobierno civil, y al ser reconocidos, se recogió al Almendro un reloj de níquel, una cadena con tres medallones, dos billetes del Banco de veinticinco pesetas, cuatro duros en plata, diez y seis céntimos, un cortaplumas y la cédula personal. Al Manuel Campos se le ocupó una cartera con un certificado para acreditar su persona, un billete del tren para Sevilla, diez y ocho pesetas cuarenta y cinco céntimos, unas gafas y un cortaplumas. Estos caballeros han sido conducidos á la cárcel, á disposición del juzgado. Ya lo sabe el cuerpo de vigilancia. Es necesario mucha vista y todo género de precauciones, pues conviene que los rateros sepan que en Córdoba han de ser objeto de una activa persecución y que la feria la verán en la cárcel en compañía de Campos y Almendro.

—**Un ahogado.** Por bajo del sexto ojo del puente mayor sobre el Guadalquivir, apareció ayer tarde el cadáver de Antonio Romero Perez, vecino de la casa número 14 de la calle de los Judíos. El juzgado se constituyó en aquel lugar entre seis y siete de la tarde, y dispuso la extracción del cadáver, que fué conducido al cementerio de la Salud. En los bolsillos se le encontró una cartera con varios manuscritos y una navaja. Aquel desdichado había pertenecido á la guardia municipal.

—**El vigía.**—Del jueves próximo al otro —aquí un periodo se encuentra,— que empieza mirando al cielo—y que termina en la tierra.

—**Gran Teatro.**—*Luisa Parquet*, la celebrada comedia en tres actos y un prólogo de Durantin y Dumas (hijo) y arreglada á la escena española por don Pedro Bofil, fué la obra que anteanoche puso en escena la compañía de María A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia. La señora Tubau, en su importante papel de protagonista, y los demás artistas de la compañía, interpretaron de un modo nota-

ble la selecta obra, escuchando repetidos aplausos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fiados de esta capital el día 18 del corriente.—Central 112 pesetas y 25 céntimos.—Puente 310'09.—Pretorio 1109'12.—San Sebastián 325'51.—Victoria 384'03.—Nocturno 20'30.—Mataador 567'05.—De las 2.828 pesetas y 35 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.362'54.—A la provincia y municipio 1.362'54.—Adicionadas 103'27.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 3.057'49.—En id. id. de 91 al 92, 3.202'57.

—**La Caridad.**—Hemos recibido el número XII de la revista ilustrada, órgano oficial de la Asamblea Española de *La Cruz Roja*, en cuya primera página aparece un magnífico grabado, hecho con gran propiedad, de nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, Delegado, Presidente de la Comisión provincial de aquella humanitaria asociación. En el texto de dicho número se publica la biografía del Conde de Cárdenas, escrita con galanura de estilo y acumulando datos que enaltecen su historia.

—**Complacidos.**—Se nos ruega por varias personas insistamos en que se lleven á efecto las diferentes reformas que hemos pedido para la próxima procesión del Corpus. Por todo cuanto dijimos, y por celebrarse dicha solemnidad la víspera de feria, cuando ya nos favorecen bastantes frostersos, hace muy recomendable la realización de nuestras indicaciones, alguna de las cuales ha sido también hecha por varios apreciables colegas.

—**Plato del día.**—*«Como llega la feria,—yo bien me entiendo,—todas las amistades —las voy perdiendo.»*—Esto dice la copla —que es como adagio,—y yo, por un capricho —la copla plagio—en estas seguidillas, —ó lo que sean,— para que ustedes todos —aquí las lean,— diciendo lo que sigue: —¡Eh, caballeros!—que ustedes se diviertan —con sus dineros.—Cada cual á su modo —que se divierta,— y permitidme que esto —yo les advierta.—No conozco á ninguno —ni lo pretendo,— como llega la feria —yo bien me entiendo.— He dejado ya dicho —á la sirvienta,— á cualquiera que en casa —se la presente— y diga: don Emilio —está? Muy seria— conteste: Se ha marchado,— está en la feria.— Por más que yo en la casa —esté metido,— pero no trabajando —sino ahorrando —por la escasez de fondos,— falto de *guita*,— ¡lo principal que el hombre hoy necesita!— Como ninguno viene dinero dando,— les irá la sirvienta —*esturreando*.— ¿Que me traen de los toros —grada cubierta?— ¿La entrada del teatro?— Abro la puerta —y les digo: Adelante,— tomen asiento;— no saben bien ustedes —cuanto yo siento —haberles detenido....— Gracias, señores,— ¡po! por que en la feria —hay tomadores.— *Emilio Lopez Domínguez.*

—**Teatro-Circo.**—*La verbena de la Paloma*, *El señor Luis el Tumbón* y *La casa de baños*, figuraban en el programa que anteanoche ejecutó la compañía cómica-lírica de Sofia Romero, dirigida por Ventura de la Vega. La numerosa concurrencia que asistió á la representación, principalmente en las primeras secciones, aplaudió la hermosa partitura del maestro Bretón, y la no menos delicada del maestro Barbieri, *La casa de baños*, estrenada el jueves, hizo reír con sus chistes al público, por más que en esta obra se notan deficiencias y escenas algún tanto faltas de realismo.

—**Movimiento de fondos.**—El del viernes en la Caja provincial, fué el siguiente: Existencia anterior 1569 pesetas y 94 céntimos; *ingresado* por el Ayuntamiento de Santaella 1450; por valores fuera del presupuesto 50, y por Beneficencia 30. Total ingresado 3099'94.— *Pagado.* Al personal 30, y por valores fuera de presupuesto 50. Quedaron para ayer 3019 pesetas y 94 céntimos.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia provincial se verán el día veintiocho las siguientes causas: La procedente del juzgado de Montoro, por lesiones, contra Ildefonso Bejarano Serrano, que será defendido por el señor Morón y representado por el señor Enriquez; y la instruida en el juzgado referido, por atentado, contra Bartolomé Cano Madueño. De la defensa está encargado el señor Aguilar Tablada y de la representación el señor Gonzalez Aguilar.

—**Oficio de ángeles.**—Hoy á las cuatro y media de la tarde se celebrará en la parroquia de San Francisco, San Eulogio, solemne oficio de ángeles por el niño Rafael de la Cruz y Ceballos, hijo de nuestro estimado amigo don Francisco de la Cruz Córdoba, procurador de este Co-

legio. Acompañamos al señor Cruz y á su apreciable esposa en el natural sentimiento que les produzca la sensible pérdida de su querido hijo.

—**Subasta.**—El día veinte y seis se subasta en Baena el arriendo de consumos, por el tipo de 198 545 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1347.—Insurrección de Rienzi en Roma.—1503.—Muere pobremente en Valladolid el gran almirante de las Indias Cristóbal Colon.—1741.—Los ingleses se retiran de Cartagena de América.

—**La choza de Cercadilla.**—La prensa de Córdoba, que tiene ya agotados todos los resortes y apurados todos los argumentos que han probado la imperiosa necesidad de que se construya la estación de Cercadilla, tiene un nuevo paladín en la corte que viene á prestarle su ayuda. El semanario político titulado *El Cardo*, se expresa en su número del jueves último en tonos enérgicos contra la actual estación de Cercadilla, y dice entre otros párrafos lo que sigue: «El pueblo de Córdoba, de brillantísima historia, cuna de la civilización en los siglos medios y de preclaros varones que enaltecieron las artes y las letras pátrias, hállase hoy tan necesitada de protección y auxilio por parte de los poderes públicos, que de no alcanzarla, quedará rezagada en el concierto de las demás capitales andaluzas, las cuales, aunque trabajosamente, se desenvuelven con arreglo á las necesidades y progresos de los modernos tiempos. De nada sirve que la prensa local clame por la ejecución de ciertas obras de interés general; de nada que los representantes en Cortes gestionen su realización, todo es inútil. Córdoba parece condenada á perpetuar ese atraso en que se halla. La ejecución de las obras de la Estación definitiva de la Cercadilla, que ha de ser la Central de los ferrocarriles andaluces, determinará el ensanche de la población. *Hace más de veinte años* que se construyó una Estación provisional consistente en una barraca de madera que, ni por su forma ni por sus condiciones, ni por su construcción misma, es apropiada para el servicio que prestando viene. Los viajeros hállanse dentro de ella expuestos á la inclemencia del tiempo, sin encontrar resguardo alguno, mientras el expediente formado por la Compañía ferroviaria á que pertenece sufre tan largo calvario en los centros directivos. Los cordobeses han perdido toda esperanza de que la construcción definitiva se realice. Luchan en ese expediente intereses encontrados de las dos Compañías que concurren en Córdoba. Ellas son las causantes del estado de cosas actual, y mientras tanto los Poderes públicos, que con paternal solicitud velar deben por el bienestar de sus administrados, presencian y toleran impasibles lo que ocurre, sin evitar el escándalo que consigo lleva el incumplimiento de una obligación adquirida por la empresa de los Andaluces, y Córdoba sufre las funestas consecuencias de la anarquía que domina en asuntos de tan extraordinaria importancia.» Agradecemos al apreciable compañero la parte activa que toma en la campaña.

—**Órdenes.**—Nuestro dignísimo Prelado confirió anteayer y ayer órdenes sagradas en la capilla del Palacio Episcopal.

—**Sesión.**—Hoy, á las doce de la mañana, se reunirá en el edificio del «Círculo de la Amistad» la Junta directiva y Consejo de Administración de la humanitaria asociación «Caridad sin límites.»

—**Junta.**—Ayer tarde debió reunirse la Junta municipal del censo en las Casas Consistoriales, á fin de estudiar un ante-proyecto de nueva división de las secciones que constituyen los distritos electorales de esta localidad.

—**Urge.**—Ayer se estaba resanando el piso de la calle del Mármol de Bañuelos.

Es muy urgente que siga la buena obra por la de Góngora y demás avenidas á la feria. Sin olvidar por supuesto el *insensibil* empedrado de la calle de Juan Ruffo, aunque se halla lejos de dichas avenidas.

—**Medalla.**—La de plata que ha ofrecido la Hermandad de Labradores para el certamen iniciado por *La Unión*, se adjudicará al mejor estudio del clima y terrenos de la provincia de Córdoba, y de las especies vegetales cuyo cultivo podría ofrecer mejores beneficios para los agricultores.

—**Memoria.**—Se ha circularizado el periódico oficial de esta provincia la memoria acerca de la epidemia de Lisboa, escrita por el Delegado Doctor don Federico Montaldo, médico de la Armada e Inspector de Sanidad de Madrid.

—**Buen trabajo.**—En el escarpado del establecimiento de tejidos de *La Paloma*, situado en la calle Arco Real, hemos tenido ocasión de ver un artístico cuadro



ANUNCIO PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

Table with 2 columns: Premio a M. and corresponding amounts (300000, 200000, 100000, etc.)

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo...

Marcos 10.816.425

6 sean aproximadamente Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera...

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000...

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero...

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes...

Cada persona recibe los billetes originales directamente...

del prospecto no convendría a los interesados...

30 de Mayo de 1894

Valentin y Comp.

Espediduría general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar a los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y a los cerdos del MAL ROJO

La mortalidad se reduce a menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEU, Rue des Pyramides, 14, Paris.

Dirigir los pedidos al Dr. Dossett, Mayor, 3, farmacia, Zaragoza...

Representante en la provincia de Córdoba, D. José Herrera, Veterinario, Doña Engracia, 1.

Gran Casa de Huéspedes de las CUATRO NACIONES (ANTES SANTA MARTA)

calle San Pablo, núm. 33.—Córdoba.

Este magnífico edificio, único en esta capital, construido expresamente para esta industria...

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

DE

José Barea é Hijo.--Toril 14 CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba. —Idem salado 75.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES

Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis

Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofositos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo...

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevar en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

HARINAS POR CILINDROS

Ubierna, Espeso y Compañía, recomiendan las harinas selectas de su fabricación á todas aquellas personas...

Informarán los principales panaderos de esta plaza.

Para más detalles, Mannel Lorenzo, Cister 12, Córdoba, ó Ubierna, Espeso y Compañía en Miranda de Ebro.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles...

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias.

FRANCISCO BLANCO

VIUDA DE RODRIGUEZ

El antiguo y acreditado almacén de muebles de todas clases que, durante algunos años ha estado establecido en la calle del Arco Real número 19...

PARAISO 14

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo...

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras; repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero...

Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle

MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

Se reciben internas

Calle de Ramirez Arellano, número 7.—CORDOBA

GRAN FOTOGRAFIA

DE

E. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5

Este establecimiento, perfectamente organizado, ofrece á su numerosa clientela además del trabajo que tanto renombre le ha conquistado por su exactitud y limpieza...

Además ofrece una gran colección de vistas de la población, tipos del país, artistas de teatro y estudios útiles para pintores y dibujantes.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal...

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando sus causas productoras del mal.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

RUBINAT-LLORACH Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL DA BRILLO SUAVIZA CABELLO PERFUMA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Desde el día se arrienda la pequeña casa de nueva construcción calle de Liceo número 40.

Se arrienda desde el día la casa de nueva construcción calle de la Danza ó Ruano Giron número 18.

Se arrienda desde el día un despacho propio para oficina ó consultorio, con una antecala en piso bajo...

Se venden los pastos de los cortijos nombrados Zorreras y Cuchagranas en el término de Fernán-Núñez...

Venta ó arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda desde el día se vende un magnífico edificio en el pueblo de Villaharta...

En el jardín del Alcazar, Campo Santo de los Martires número 20, ha recibido un magnífico surtido de plantas de varias clases...

Pérdida. La de un perro cachorro de unos dos meses, blanco y canela con poco rabo, lanudo...

Venta. Se hace de un magnífico piano vertical alemán de un conector familiar, ambos nuevos...

Arrendamiento ó venta. Se hace de la casa de nueva planta calle Vitoriano Rivera, antes Plata, número 3...

Arrendamiento ó venta. Se hace de un magnífico piano vertical de tres cuerdas en punto...

Se vende un piano vertical de tres cuerdas en punto, y de poco uso, por ausentarse su dueño de esta capital.

Se vende un piano vertical de tres cuerdas en punto, y de poco uso, por ausentarse su dueño de esta capital.

Se vende un piano vertical de tres cuerdas en punto, y de poco uso, por ausentarse su dueño de esta capital.

Se vende un piano vertical de tres cuerdas en punto, y de poco uso, por ausentarse su dueño de esta capital.

Se vende un piano vertical de tres cuerdas en punto, y de poco uso, por ausentarse su dueño de esta capital.

Se vende un piano vertical de tres cuerdas en punto, y de poco uso, por ausentarse su dueño de esta capital.

Se vende un piano vertical de tres cuerdas en punto, y de poco uso, por ausentarse su dueño de esta capital.